

favor de la separación de Sant Celoni del Vallès Oriental, convertida en la capital del Baix Montseny.

El cementerio de las mociones no tiene fondo, pero sí memoria.

En Granollers, ERC, en la misma onda, ha presentado esta semana en el ayuntamiento idéntica moción (Manel Balcells en comparación con Pep Mur es un monaguillo: Balcells en su día pidió, y el alcalde aceptó, que en la foto de la sala de plenos el Rey no llevara el uniforme militar, sino el civil). Mur (ERC) se quedó con Casanovas (ICV-EUiA)* como pareja de baile. Vamos, *igualico* que los de la CUP de Sant Celoni...

El político romano, Marco Tulio Cicerón, un gran

orador de la época final de la República, of course, proclamó en el senado de Roma:

De hombres es equivocarse; de locos persistir en el error. Que conste que no digo que Castaño esté loco. Eso es lo que decía Cicerón.

* Posdata: Hablando de circos: el equipo de gobierno ha rechazado la propuesta de Josep Casanovas de que los circos instalados en Granollers no exhiban animales salvajes. Los niños podrán seguir disfrutando de los leones, tigres y elefantes. La estrella, junto con los payasos, del conocido como *El Espectáculo más Grande del Mundo*. *

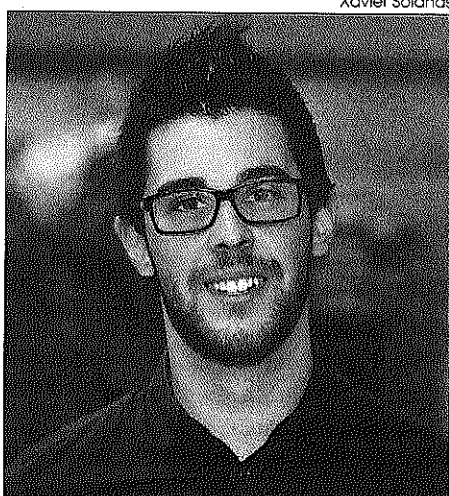
Diario del Director:

Martes, 31

Estoy convencido de que no nos hemos equivocado en la elección

Si en Granollers hay una sección de prensa que no se puede descuidar es la del Balonmano, y lo escribo con mayúsculas. Cualquier otro deporte es de índole menor, y que me perdonen el resto de clubes deportivos de la ciudad, escribir esto en la semana de la Mitja es de lo más inoportuno, lo sé, pero este criterio sirve para todo el año. No sólo para la primera semana de febrero. El Balonmano es punto y aparte.

Barcelona es plaza de fútbol; Badalona, de baloncesto; Igualada es de hockey; pero Granollers y el Vallès en general (La Roca, Palautódera...), es feudo del balonmano. La ciudad entiende de balonmano. Sabe distinguir entre una buena crónica y una crónica mediocre. Y la del Vallès no podía permitirse el lujo de ser mediocre. La suerte ha querido que la vacante dejada por Jaume Ribell



Xavier Solanas

se haya producido durante el parón de la liga. Eso nos ha permitido tener unas semanas para buscar un buen recambio, y creo que lo hemos conseguido. Hemos fichado a Adrià Barrio estudiante de periodismo en la Blanquerna, Universitat Ramon Llull, y diplomado en Ciencias Empresariales, un joven de 23 años con muchas horas de vuelo en este deporte, ya que durante más de diez años ha jugado en el BM La Roca, tres años ha sido monitor del casal d'estiu esportiu del BM La Roca, y durante cinco temporadas entrenador de los prebenjamines y benjamines del club *roquerol*. El estreno será en la próxima edición.

Estoy convencido de que no nos hemos equivocado en la elección. *

El corb i la granota

¿Estás de acuerdo con la figura de la cadena perpetua revisable que quiere implantar el Ministro de Justicia?



SI

Estoy de acuerdo, el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, no inventa nada, la cadena perpetua es una figura habitual en el sistema judicial y penitenciario europeo. Está reservada para crímenes muy graves que han producido una alarma social. Y no debemos temer a la palabra 'perpetua' porque esa perpetuidad es revisable de forma periódica. Los perfiles psicológicos de una persona que ha cometido un crimen son distintos: hay quien después de haber cumplido la condena, puede ser puesto en libertad, porque no tiene una enfermedad patológica que le impele a cometer otro crimen, como puede ser el caso de un violador compulsivo; la cadena perpetua permanente debe ser reservada para los asesinos patológicos. Estos no deben volver a recuperar la libertad porque volverán a hacer daño.



NO

Una persona tiene que cumplir la condena por el delito que ha cometido. No se le puede condenar de por vida por un delito que quizás cometerá. Eso no es justicia, sino venganza. El actual código penal ya recortó las condenas, pero que se cumplieran íntegramente. En el caso de un crimen la condena máxima establecida son veinte años de cárcel, y creo que es una condena lo suficientemente larga para que la persona que la haya cumplido pueda recuperar la libertad con independencia del daño causado o del eco social del crimen. El concepto jurídico de la cadena perpetua no sólo es vengativo, sino que atenta contra los derechos constitucionales de las personas, ya que la labor de la cárcel no sólo es privar a una persona de la libertad, sino rehabilitarla para que un día pueda volver a vivir en libertad.

¡SÁLVASE QUIEN PUEDA!

Hace algunas semanas explicábamos en un Confidencial que el gobierno central, presionado por Bruselas, hacía de la obligación virtud y dio instrucciones muy estrictas a todos los ayuntamientos con el objetivo de sujetar el déficit público: al 31 de diciembre no podía haber pólizas de crédito en vigor. Y eso es lo que se ha hecho. Todas las administraciones han enalado de blanco sus fachadas para que Europa no nos llame la atención, pero como el lodazal no se ha limpiado, sino que sólo se ha tapado, la humedad amenaza ruina y el moho ha vuelto a salir de inmediato... Tan inmediato que durante este mes de enero las mismas administraciones locales han solicitado la renovación de las pólizas canceladas por decreto. Lo que el gobierno no se imaginaba, y si lo hizo hace la vista gorda, es que esta operación de maquillaje económico iba a ser aprovechada por las entidades financieras para hacer caja: no solamente pone dificultades a la renovación o están renovando por debajo de la cantidad cancelada, sino que además le añaden la propina: dos puntos más de intereses. La norma está siendo pasar del euribor más dos a más cuatro. Doblan la rentabilidad en este 'juego' de manos. Hablando en plata, y no usaré el término con el que se me explicó, para no ofender a las familias del Montserrat Montero, pero para los ayuntamientos la operación está siendo *el negocio de las cabras*. Van a disponer de menos dinero y a pagar un precio mucho más caro. Lo de menos dinero también quiere decir menos deuda (que es lo que pretendía el gobierno), pero esto supone un auténtico estrangulamiento financiero que obliga a los ayuntamientos a recortar mucho más allá de lo que quisieran. ¿Los bancos son unos piratas? Según como se mire, si hacemos el ejercicio de ponernos en su trinchera, tampoco. Digamos que no son sensibles. Si nos ponemos en su piel, ellos también están atrapados por los créditos que tienen que devolver y, por lo tanto, intentan rentabilizar al máximo el dinero prestado. La historia recuerda la orden del capitán en pleno naufragio: *¡todos al agua y sálvese quien pueda!*...